



MANZANO Y PERAL

Moteado o Peca • *Venturia inaequalis* y *Venturia pyrina*

Pueden producirse las primeras contaminaciones cuando concurren estas condiciones: Estado receptivo es (C₃-primeras hojitas), humedad (lluvia) y temperaturas favorables (17 - 23 °C).

Tratamiento: las plantaciones deben estar defendidas antes de que llueva con alguno de los productos preventivos.

Ahora bien, si por cualquier motivo no se ha podido realizar el tratamiento antes de producirse la lluvia, se podrá tratar con alguno de los productos considerados como de stop en las 36 horas siguientes al comienzo de la lluvia. Y se usarán los curativos, capaces de impedir el avance de la enfermedad en las 36-72 horas siguientes al comienzo de la lluvia.



Estado fenológico C₃.

Materia activa	Nombre y casa comercial
Tratamientos preventivos	
captan	pr. común
compuestos de cobre	pr. común
folpet	pr. común
tiram	pr. común
Tratamientos stop	
clortalonil	pr. común
ditianona	Delan-Basf
dodina	pr. común
Tratamientos curativos	
boscalida + piraclostrobin	Bellis-Basf
ciproconazol	Atemi-Syngenta; Caddy-Bayer CS
ciprodinil	Chorus-Syngenta
difenoconazol	pr. común
fenbuconazol	Impala-Dow
fluopiram+tebuconazol	Luna experience-Bayer CS
flutriafol (no autorizado en peral)	Impact-Cheminova
kresoxim metil	Stroby-Basf; Tactic-Massó
miclobutanil	pr. común
tebuconazol	pr. común
tetraconazol	pr. común
trifloxistrobin	Flint-Bayer CS

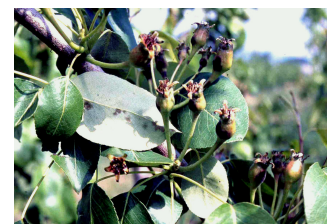
Observaciones:

- Para el primer tratamiento aconsejamos utilizar un producto a base de cobre, sobre todo si es antes de floración, para controlar los ataques de *Pseudomonas syringae* y otras bacterias.
- Es importante alternar los productos que tengan diferente modo de acción en cada tratamiento, no abusando de los curativos.

- Es importante tener en cuenta que un tratamiento es lavado, y debe repetirse, si llueve torrencialmente 10 - 12 l/m² durante dos o tres días; excepto si se utilizan productos sistémicos o penetrantes (curativos) que no son lavados si transcurre 1 hora sin llover después del tratamiento.

Nuevo sistema de avisos para moteado en manzano:

El Servicio de Información Agroclimática de La Rioja (SIAR) ha puesto en marcha un **sistema que alerta** al agricultor cuando hay peligro de infección de **moteado del manzano** en los municipios de **Alfaro e Igea**.



Síntomas de moteado en peral.

Para recibir un aviso por correo electrónico cuando haya riesgo de infección hay que darse de alta rellenando el formulario en la página web: www.larioja.org/siar

CIRUELO Y CEREZO

Enfermedades criptogámicas

Diversas enfermedades criptogámicas pueden atacar a estos frutales:

Abolladura, Cribado; para combatirlas realizaremos un tratamiento preventivo a partir de caída de pétalos, a ser posible antes de los periodos de lluvia, con alguno de estos productos: **captan; compuestos de cobre; dodina; folpet** (no autorizado en ciruelo); **tiram** (pr. comunes).



Síntomas de cribado en cerezo.

Pulgones

Debido a que en el momento indicado la mayor parte de los huevos de pulgones se encuentran eclosionados y es fácil eliminarlos, ya que todavía no han formado colonias, se aconseja tratar con alguno de los productos indicados a continuación.

Materia activa	Nombre y casa comercial
acetamiprid	pr. común
flonicamida (solo ciruelo, después de floración), Tepeki-Belchim	
imidacloprid	pr. común
pirimicarb	Aphox-Syngenta; Kilsec-Probelt
tiametoxam	Actara-Syngenta

OLIVO

Barrenillo • *Phloeotribus scarabaeoides*

Una técnica cultural de lucha eficaz contra esta plaga consiste en dejar repartidos por toda la plantación montones de restos de poda para que los barrenillos realicen en ellos la puesta y luego eliminarlos, hacia la primera quincena de mayo, antes de que los nuevos barrenillos los abandonen.



Salida de adultos de barrenillo.

INFORMACIÓN SOBRE EL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Tratamientos poscosecha y desinfección de simientes

De acuerdo con el Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de los productos fitosanitarios, **para realizar tratamientos fitosanitarios de desinfección de simientes y tratamientos poscosecha** con carácter industrial o corporativo, mediante instalaciones o equipos fijos, **se debe realizar la correspondiente inscripción en el ROPO** (Registro Oficial de Productores y Operadores).

Esta inscripción no es necesaria si estos tratamientos se realizan dentro de las explotaciones agrarias por los propios agricultores, aunque se deberán anotar los mismos en el cuaderno de explotación.

Cuaderno de explotación

En el Cuaderno de explotación se debe registrar si la explotación se encuentra incluida total o parcialmente en **zonas específicas a efectos medioambientales**, con objeto de reducir el riesgo en las mismas. En las guías de cultivo, que publicará el MAGRAMA en su página web, se recomienda la adopción de una serie de medidas específicas que permitan mitigar los efectos adversos de la aplicación de productos fitosanitarios en estas zonas sensibles y espacios naturales.

Para la delimitación de estas zonas específicas en la Comunidad Autónoma de La Rioja hay que tener en cuenta el **Decreto 9/2014**, de 21 de febrero, por el que se declaran las **zonas especiales de conservación de la Red Natura 2000** en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se aprueban sus planes de gestión y ordenación de los recursos naturales. En el siguiente enlace se puede acceder a la cartografía de la misma:

http://www.larioja.org/upload/documents/832519_Mapa_Red_Natura_2000.pdf?idtab=502068

ALCACHOFA

Taladro • *Gortyna xanthenes*

Evolución del ciclo biológico: inicio de eclosión de huevos.

Tratamientos: deben iniciarse en estos momentos, repitiéndolos cada 15 días hasta que se indique el final de eclosión de huevos, siendo condición indispensable para obtener buena eficacia mojar bien toda la superficie foliar.

Materia activa	Nombre y casa comercial
alfa cipermetrin	Dominex 10-Cheminova; Fastac-Basf
cipermetrin	pr. común
deltametrin	pr. común
emamectina	Affirm-Syngenta
indoxacarb	Steward-Du Pont
lambda cihalotrin	pr. común



Huevos del taladro de la alcachofa.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Autorizaciones excepcionales

El MAGRAMA nos ha comunicado la autorización excepcional del **acibenzolar-s-metilo** (Bion 50 WG) para el control de **fuego bacteriano en frutales de pepita (manzano y peral)** del 1 de marzo al 29 de junio de 2014.

Información oficial sobre autorizaciones de materias activas en diferentes cultivos

La revisión de las sustancias activas y la armonización de límites máximos de residuos (LMRs) que se están llevando en los últimos años en la UE están condicionando la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios en los diferentes cultivos. Por ello, con independencia de las recomendaciones de utilización de los productos para controlar los diferentes parásitos de nuestros cultivos que damos a través de los Boletines, la **información oficial correcta** sobre si un producto está autorizado en un cultivo y contra un determinado parásito se obtiene consultando las páginas:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm